

CRONOGRAMA DE SUBASTAS ORDINARIAS PARA EL MES DE MARZO 2016

Entidad	Fecha de subasta	Monto	Moneda	Plazo(días)
PERUPETRO S.A.	01/03/2016	1,000,000.00	Soles	16
PERUPETRO S.A.	01/03/2016	3,000,000.00	Soles	16
PERUPETRO S.A.	01/03/2016	1,000,000.00	Soles	16
PERUPETRO S.A.	01/03/2016	5,000,000.00	Dólares Americanos	15
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO	02/03/2016	40,000,000.00	Soles	60
ELECTROPERÚ S.A.	08/03/2016	55,000,000.00	Soles	Hasta 45 días
SMV	15/03/2016	33,100,000.00	Soles	364
BANMAT (en liquidación)	16/03/2016	3,000,000.00	Soles	61
SENCICO	17/03/2016	42,000,000.00	Soles	90
ELECTROPERÚ S.A.	21/03/2016	20,000,000.00	Soles	Hasta 35 días
ELECTROPERÚ S.A.	21/03/2016	9,000,000.00	Dólares Americanos	Hasta 360 días

1. Según el Reglamento de Depósitos aprobado por R.D. N° 016-2012-EF/52.03, las entidades del Sector Público y las empresas no financieras comprendidas bajo el ámbito de FONAFE deben hacer llegar al Ministerio de Economía y Finanzas, con al menos siete (7) días útiles de anticipación al cierre de cada mes, las fechas de subasta con los montos, los plazos y los tipos de instrumentos aceptables.

2. Según el inciso 1.6 del Reglamento de Depósitos, son tipos de instrumentos permitidos: Cuentas a plazo, Cuentas estructuradas, certificados de depósitos, certificados bancarios, letras, notas.

Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

Dirección de Gestión de Mercados Financieros